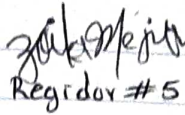
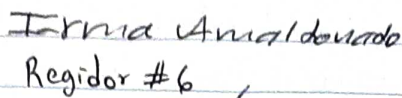
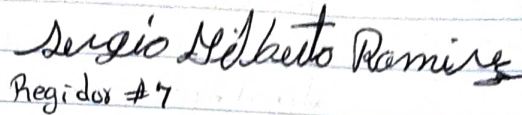
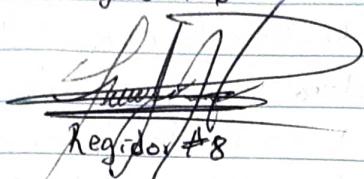

Regidor #4

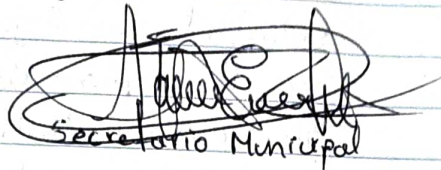

Regidor #5




Regidor #6


Regidor #7


Regidor #8


Secretario Municipal

Acta No 23-2021

Sesión Ordinaria: Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, 15 de Septiembre del año 2021. Presidió la sesión, la señora Alcaldesa Municipal; Delmi Reyes Corea, con la asistencia del Señor Vice Alcalde Municipal; Vicente Madrid Noriega, así como con la asistencia de los Regidores; Lillian Ondulian Torres Moradel, Evelio Saavedra Ramos, Gustavo Adolfo Sabillon Rosa, Zoila Mejia, Irma Argentina Maldonado, Sergio Ramirez Axala, faltando con excusa El Regidor; Fredy Josué Hernández asistencia de la apoderada legal; Nelly Rodas y Agner Ely Lara Pérez, Secretario Municipal que da fe. Siendo las 10:21 a.m. la señora Alcaldesa Municipal, dio inicio a la sesión, bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda, Discusión y Aprobación. 05. Lectura del acta anterior, discusión, aprobación. 06. Lectura de las Correspondencias. 07. Informes. 08. Análisis, discusión y Aprobación de Borrador de Presupuesto Cante proyecto 2022. 09. Análisis, discusión de las nuevas reformas para el plan de Arbitrios 2022. 10. Acuerdos y Resoluciones. 11. Cierre de la sesión. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Se prosiguió con el punto No 01. La Señora Alcaldesa Municipal, comprobó el Quorum. 02. Dio apertura a la sesión. 03. Se hizo la invocación a Dios. 04. Lectura de la Agenda, Discutida y aprobada por la Corporación Municipal en pleno. 05. Se dio lectura al acta anterior, fue discutida y aprobada por los miembros corporativos. 06. Correspondencias; No hubo. 07. Informes; 1. Se procedió a atender a la señora; Dolores Hernández y Marian Hernández, se presentan en vista que ha solicitado



En Dominio Pleno y se les notificó que no se aprobó por el pleno corporativo. La Corporación Municipal les explicó el motivo por el cual no se pudo aprobar, así mismo mediante la apoderada legal, se les dio las directrices para subsanar y seguir con el proceso de solicitud. 2. El Regidor; Gustavo Adolfo Sabillón Rosa, presenta al pleno Corporativo la propuesta de proyecto; "Asociación Cultural de Nueva Frontera", preparado por el licenciado; Selvin Arber Hidalgo Salguero, reconocido como historiador local, promotor de la cultura en nuestro Municipio. 3. La señora Alcaldesa Municipal; Delmi Reyes Corea, informa que por asuntos familiares saldrá del País el 18 de septiembre, retornando el 28 del mismo mes. 4. La Regidora; Lilián Onolvián Torres, informa que saldrá del País, por lo que pide el permiso al pleno Corporativo por no poder acompañar en las sesiones correspondientes al mes de octubre del presente año, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad le concede el permiso. 08. La Honorable Corporación Municipal; CONSIDERANDO; que el presupuesto es el Plan Financiero por programas de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal; que responde a las necesidades de su desarrollo y que establece las normas para la recaudación de sus ingresos, la ejecución del gasto y la Inversión. Por tanto La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Aprobar el Anteproyecto (Borrador) presupuesto para el año 2022; ingreso lps. 22,461,176.32 (veintidós millones, cuatrocientos sesenta y un mil, ciento setenta y seis lempiras con 32/100 centavos), Egreso: lps. 22,461,176.32 (veintidós millones, cuatrocientos sesenta y un mil, ciento setenta y seis lempiras con 32/100 centavos). 09. La Honorable Corporación Municipal; CONSIDERANDO; que los municipios son autónomos, entre cuyos postulados se encuentran en la facultad para recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del Municipio. CONSIDERANDO; que la municipalidad tiene la facultad de ejercer libremente la administración de los bienes y fondos que le pertenecen y tomar decisiones propios de conformidad con la Ley de Municipalidades y demás leyes que



se relacionan. Por tanto La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Aprobar ordenar la aplicación inmediato de las nuevas reformas del Plan de Arbitrios para el año 2022, 10. Acuerdos y Resoluciones: 1. La Corporación Municipal por unanimidad: Aprobó el informe de Avance Físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado; meses de Enero a Junio del 2021, tal como se detalla a continuación:

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD.

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldos en libros al inicio del Trimestre	249,741.04	4,848,958.88	384,743.77	5,483,443.69
Ingresos recibidos acumulados al Trimestre	2,306,377.94	320,718.00	9,946,853.94	12,663,949.88
Total disponible	2,646,118.98	5,169,676.88	10,331,547.71	18,147,393.57

Menos Gastos ejecutados en el Trimestre.

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Funcionamiento	1,696,906.33	0.00	1,663,343.11	3,360,249.44
inversión	0.00	0.00	8,545,855.28	8,545,855.28
total ejecutado	1,696,906.33	0.00	10,209,198.39	11,906,104.72

Saldos al Final del Trimestre.

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
saldos según libros	949,212.65	5,169,676.88	122,394.32	6,241,283.85

2. La Corporación Municipal Acuerda: Pedir al Oficial de la Información Pública (O.I.P); Fredy Medina Rodríguez, para que en la Sesión del 01 de Octubre, se presente al pleno corporativo, a exponer el estado actual en cuanto a nuestro Portal de Transparencia, por ser el enlace con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), que es ente garante del Derecho de Acceso a la Información; y a la máxima divulgación de los actos de la administración Pública. 3. La Corporación Municipal Acuerda: Pedir al gestor de proyectos; Kevin Adonar Morán, para que en la Sesión del 01 de Octubre se presente al pleno corporativo los expedientes de proyectos que están en ejecución: 1. Pavimento Hidráulico; Frente a la nueva Municipalidad. 2. Pavimento Hidráulico Frente a Iglesia Católica



3. Mirador Fotográfico. 4. Continuidad Centro Social Trascerrós. 5. Continuidad Parque Piladeros. 4. La Corporación Municipal acuerda: Pedir al jefe de Catastro; Rober Portillo, para que en su condición coordine con nuestra apoderada legal; Nelmy Rodas el procedimiento (Planos) o seguir para legalización de territorio en Colonia; Delmi Reyes de este municipio, así mismo se prosiga a enviar el plano del sector donde se ubica la toma de agua de la comunidad de Buenos Aires, con la finalidad de resolver lo más antes posible la problemática actual por el agua potable en esa comunidad.

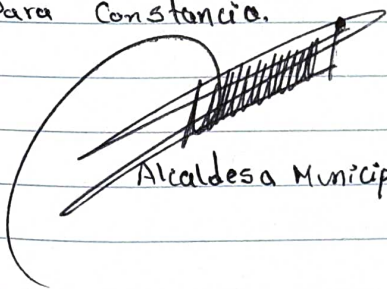
5. La Corporación Municipal en virtud de incumplimiento de ejecución de contratos de proyectos por tanto en uso de sus Facultades acuerda: Pedir al sector de proyectos; Kevin Adonar Morán, para que en cumplimiento de su cargo exija al ingeniero; Kristian Enoc Granados, que prosiga a la entrega de los proyectos que tiene a su cargo.

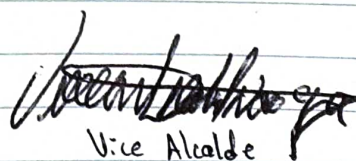
1. Pavimento Hidráulico frente a la nueva Municipalidad. - Venció el 16 de Septiembre 2021. 2. Pavimento Hidráulico, frente a la Iglesia Católica. - Venció el 19 de Julio 2021. 3. Mirador Fotográfico. - Venció el 04 de Abril del 2021. 4. Continuidad Centro Social Trascerrós, Venció el 30 de Junio del 2021. 5. Continuidad Parque de Piladeros. - Venció el 17 de Septiembre del 2021.

6. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que la ley le confiere, CONSIDERANDO, que es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por la voluntad soberana del Pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal y por lo tanto le corresponde decretar y aprobar con estricto apego a la ley, cualquier disposición que atribuya a representar y desarrollar al municipio, procurando que sus habitantes gocen de Justicia, libertad, cultura y bienestar. CONSIDERANDO, que es obligación de la Corporación Municipal, legislar en beneficio del Municipio. CONSIDERANDO, que según acta no 10-2021, celebrada el 05 de Mayo del 2021, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad decretó al Municipio de Nueva Frontera como "CAPITAL DE LA

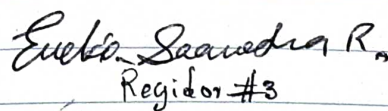


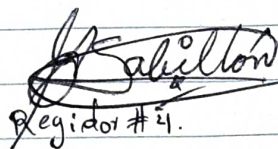
LITERATURA JUVENIL, en virtud del enorme potencial de arte que orgullosamente tenemos, por tanto, la Honorable Corporación Municipal Acuerda: Aprobar el Proyecto "ASOCIACION CULTURAL DE NUEVA MONTERA S.B." que consiste en la Organización de un círculo de ciudadanos notables procedentes de los diferentes comunidades de todo nuestro Municipio, bajo un mismo propósito de Rescatar, fortalecer y promover la identidad cultural e idiosincrasia de nuestros pueblos, departamento y País, cuyo objetivo es Fomentar y promover la cultura local y hondureña, mediante la creación de una asociación cultural, para fortalecer nuestra identidad. Para este proyecto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Aprobar el presupuesto de Lps. 100,000.00 (Cien mil Lempiras) anual del sector de cultura en el presupuesto de cada año, a partir del año 2022, así mismo Legalizar la Estructura Organizativa mediante Personaduría Jurídica. 7. La Corporación Municipal Acuerda: Contratar los servicios de Chofer para la ambulancia mediante modalidad empleo por hora, por Lps. 10,000.00 mensual, dicho contrato vencerá al 31 de Diciembre del 2021. 11. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión, firmandose para constancia.

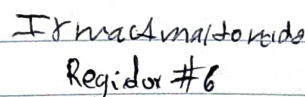

Alcaldesa Municipal

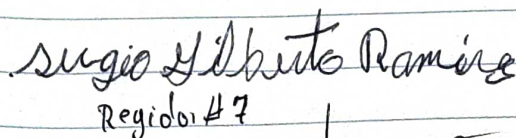

Vice Alcalde

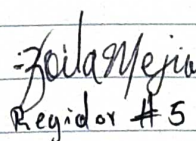
Regidor #2

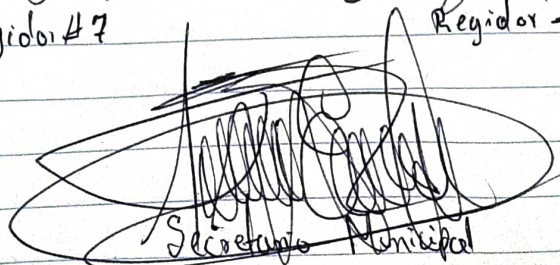

Regidor #3


Regidor #4


Regidor #6


Regidor #7


Regidor #5


Secretario Municipal